



Tratamiento

Tratamiento Médico: Dentro de **7 días** desde la indicación.

Tratamiento Quirúrgico: **180 días** si se trata de retención urinaria aguda repetida y hematuria macroscópica recurrente o persistente.

90 días en los casos de retención urinaria crónica, cálculos vesicales, infecciones urinarias recurrentes e insuficiencia renal secundaria a obstrucción urinaria a nivel prostático.